

Policía Nacional

Dirección de Seguridad de Tránsito Nacional



REPORTE SEMANAL PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

JUNTO CON LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD

Del lunes 18 al domingo 24 de noviembre de 2024

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO



PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL CAMPAÑA “SALVÁ TU VIDA”



ACCIONES EDUCATIVAS

Seminarios y Presentación de la Cartilla de Educación Vial para la Protección de la Vida.



Con 21,157 Protagonistas.

1,278 Charlas en visitas casa a casa, paradas, terminales de buses, mercados y asambleas con la comunidad.



Con 9,687 Personas.



PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL CAMPAÑA “SALVÁ TU VIDA”



ACCIONES PREVENTIVAS

En 9,224 centros educativos de primaria y secundaria.

Regulación del tránsito

74 tramos de carretera

6,292 inspecciones mecánicas

Con unidades de transporte

Capacitación a dueños de medios de transporte selectivo y colectivo.

Charlas de Educación vial en cabeceras departamentales, municipios y distritos de Managua, con conductores con alto nivel de riesgo de accidentes de tránsito: motociclistas y transporte colectivo.

3,200
participantes



PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL CAMPAÑA “SALVÁ TU VIDA”



**1 enero al 24 de noviembre
de 2024**



**37,600 licencias
suspendidas.**



**5,462 detenidos por
conducir en estado
de ebriedad.**

**SEMANA
Lunes 18 al domingo 24 de
noviembre de 2024**



**319 licencias
suspendidas.**



**60 detenidos por
conducir en estado
de ebriedad.**



PLAN CIERRE DE MUNICIPIOS Y VARIANTES OPERATIVAS DE VIERNES A LUNES



Presencia policial con variantes operativas en los 153 municipios del país, fortaleciendo de acuerdo a la ocurrencia de accidentes de cada lugar.

1,191
vehículos
requisados.

1,417
pruebas de
alcoholemia.

1,428 personas
detenidas por
conducir sin
licencia de
conducir.

En 13 departamentos disminuyó significativamente la ocurrencia de accidentes de tránsito con fallecidos, un total de **-38 accidentes.**



COMPARATIVO 2023 - 2024

ACUMULADO DEL 1 DE ENERO AL 24 DE NOVIEMBRE 2023 - 2024

	2023	2024	Diferencia
FALLECIDOS	873	835	-38
LESIONADOS	2,717	2,456	-261

COMPARATIVO DEL 24 DE OCTUBRE VS 24 DE NOVIEMBRE 2024

	Octubre	Noviembre	Dif.
FALLECIDOS	62	51	-11
LESIONADOS	179	71	-108

COMPARATIVO DEL 1 AL 24 DE NOVIEMBRE 2023 - 2024

	2023	2024	Diferencia
FALLECIDOS	64	51	-13
LESIONADOS	224	71	-153



FALLECID@S EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO CON MOTOCICLETAS



COMPARATIVO 2023 - 2024			
AÑO	2023	2024	Diferencia
FALLECIDOS	465	444	- 21



PLAN PARA LA CIRCULACIÓN SEGURA DE CONDUCTORES Y PASAJEROS DE CAPONERAS ORIGINALES Y ADAPTADAS 2024



Del 1 enero al 24 de noviembre se han inspeccionado: **28, 702 unidades**



Del lunes 18 al domingo 24 de noviembre del 2024:

64 unidades

En este periodo ocurrieron 13 accidentes de tránsito con daños materiales en los que se vieron involucradas caponeras.

OTRAS ACCIONES

- **47** Verificaciones de documentos de conductores y unidades.
- Se realizaron **24** pruebas de alcoholemia a conductores de caponeras.

EN ESTA ÉPOCA DE NAVIDAD Y FIN DE AÑO

- Nuestros agentes de tránsito, redoblarán esfuerzos fortaleciendo su presencia en carreteras y demás vías, para prevenir los accidentes con víctimas y lesionados, principalmente en las entradas y salidas de los municipios.
- Los servicios policiales administrativos estarán trabajando de forma regular para brindar una atención ágil y eficiente en los trámites que realiza nuestra población de forma presencial o en línea a través de la pagina web: tramitesonline.policia.gob.ni, y acercamiento de los servicios a través de kioscos tecnológicos las 24 horas del día.
- La Policía Nacional, el Ministerio del Interior, todas las instituciones de nuestro Buen Gobierno y las 153 alcaldías, estamos trabajando constantemente en articulación, comunicación y coordinación, para garantizar la paz, tranquilidad y seguridad.
- **RECUERDEN**, conductor@s, portar sus documentos en regla, renueven su licencia y revisen el estado mecánico de su vehículo, si no tienen licencia **NO CONDUZCAN**, si su vehículo no tiene la Inspección mecánica vigente **NO LO CONDUZCA**.
- De igual manera, tengan presente que si no tienen licencia de conducir, serán retenidos por 24 horas y hasta 72 horas en casos de reincidencia.



JUNTO CON LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD

**LA SEGURIDAD VIAL ES
RESPONSABILIDAD DE TOD@S**